

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20389 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 45, de 21 de febrero de 1998, aparece publicada la convocatoria y las bases reguladoras del proceso de selección para la provisión de una plaza de Inspector de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente que pertenece a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Auxiliar Técnico, del grupo de titulación C, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Castellbisbal, 23 de julio de 1998.—El Alcalde, Joan Playa Guirado.

20390 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Denia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de fecha 23 de octubre de 1997, y número 273, de fecha 27 de noviembre de 1997, se han publicado las convocatorias y bases que han de regir en los procesos de selección convocados para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de personal de esta Administración pública; un anuncio de dichas convocatorias ha aparecido publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3163, de fecha 16 de enero de 1998, y número 3189, de fecha 23 de febrero de 1998.

Personal laboral fijo

Una plaza de Auxiliar de Estadística (Calcador). Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Conserje. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Oficial de segunda, rama Albañilería. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Tres plazas de Oficial de segunda, rama Jardinería. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Peón. Acceso libre. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento y se presentarán en el Registro General o en cualquiera de las otras formas prevenidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de solicitudes de admisión será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, referentes a la aprobación de las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, composición y fecha de constitución del

Tribunal calificador, fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio y orden de actuación de los aspirantes, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, siendo publicados los restantes en dicho tablón de anuncios y en los locales donde se celebren las pruebas selectivas correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Denia, 23 de julio de 1998.—El Alcalde, Sebastià Garcia i Mut.—Ante mí, el Secretario, José M. Baeza Menchón.

20391 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 15 de julio de 1998, número 140, páginas 4437 a 4440, se publican las bases íntegras para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, con destino al servicio de Intervención, grupo D, de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, acompañadas de la documentación acreditativa de los méritos alegados, se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán acomodarse a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Astillero, 24 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—Ante mí, el Secretario, José Ramón Cuerno Llata.

20392 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 21 de julio de 1998, número 144, páginas 4561 a 4564, se publican las bases íntegras para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Las instancias se acomodarán a lo dispuesto en los artículos 38 y 70 de la Ley 30/1992, reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Astillero, 24 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.—El Secretario, José Ramón Cuerno Llata.